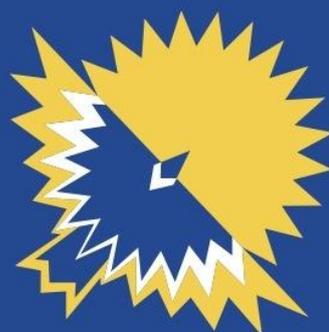


Informe de actividades

Diciembre 2024

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	5
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	5
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.	5
AL NO HABER SESIONES ORDINARIAS DEL PARLAMENTO ANDINO, Y CONSIDERANDO QUE LAS SESIONES DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DE ESTAS, LA VICEPRESIDENCIA DEL.....	5
PARLAMENTO ANDINO – PERÚ NO CONVOCÓ EN EL MES DE DICIEMBRE A SESIONES INTERNAS.	5
1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.	5
1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	5
• <i>Evento: “Diálogo y perspectivas: Desafíos para fortalecer la democracia” (10 de diciembre). ...</i>	<i>5</i>
• <i>Evento: “III Congreso Mundial de Derecho Comunitario” (11 y 12 de diciembre).</i>	<i>6</i>
• <i>Foro “El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas” (13 de diciembre). 7</i>	<i>7</i>
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	8
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.....	8
3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.	8
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.....	9
• <i>Reunión con el secretario general de la CAN para promover la difusión del Marco Normativo contra la Tala Ilegal. (03 de diciembre).</i>	<i>9</i>
• <i>Reunión con el Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la CCL sobre la implementación de la Recomendación N° 529 (04 de diciembre).</i>	<i>10</i>
• <i>Reunión con MIDAGRI, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (12 de diciembre).</i>	<i>11</i>
• <i>Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (20 de diciembre).</i>	<i>12</i>
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....	13
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.	13
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.....	13
6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.....	13
• <i>Boletín de prensa del mes de diciembre 2024.....</i>	<i>13</i>



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de diciembre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38° del Reglamento General del Parlamento Andino, el Parlamento Andino sesionará de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre; motivo por el cual, en el mes de diciembre no se registra participación alguna en Comisiones ni en Plenaria.

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

Al no haber Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, y considerando que las sesiones de la representación nacional se llevan a cabo en el marco de estas, la Vicepresidencia del Parlamento Andino – Perú no convocó en el mes de diciembre a sesiones internas.

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Evento: “Diálogo y perspectivas: Desafíos para fortalecer la democracia” (10 de diciembre).

El pasado 10 de diciembre, tuve la oportunidad de participar en el evento “Diálogo y perspectivas: desafíos para fortalecer la democracia”. Este evento fue organizado por la Institución Alemana de Cooperación Hanns Seidel Stiftung y contó con la presencia de importantes autoridades del sector público y privado, así como de destacados especialistas y representantes de la sociedad civil, de la academia y de la cultura.

El objetivo de este espacio de diálogo fue la presentación y discusión de alternativas de líneas de acción para el fortalecimiento de nuestra democracia, priorizándose los siguientes 03 ejes:

- Juventud política: importancia de mejorar las capacidades de diálogo y unir el liderazgo político con el servicio a la sociedad.
- Sistema judicial: abrir espacios para desestigmatizar sus funciones en materia de derechos humanos y anticorrupción.
- Integración del Perú con nuestra región: estandarizar la legislación entre los miembros del Parlamento Andino.

En mi intervención, puntualicé la necesidad de garantizar la presencia del Estado en aquellas zonas que se ven seriamente afectadas por su ausencia.



Imagen: evento “Diálogo y perspectivas : Desafíos para fortalecer la democracia” (10.12.2024).

- Evento: “III Congreso Mundial de Derecho Comunitario” (11 y 12 de diciembre).

Participé del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario, evento organizado por el Parlamento Andino y el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA). Este foro tuvo como finalidad abordar los más recientes avances y retos en los procesos de integración y derecho comunitario en diversas regiones del planeta e incluyó mesas temáticas sobre: Derecho Comunitario Andino, Derecho Comunitario Europeo, Integración Económica en Asia y Oceanía, Procesos de Integración en África y Procesos de Integración en el mundo.

Asimismo, contó con la intervención de especialistas nacionales e internacionales, quienes se refirieron a diversas temáticas globales de interés para la región.

En mi caso, tuve la oportunidad de presidir la Cuarta Mesa de este foro, la misma que abordó el siguiente tema: **otros procesos de integración para el mundo**. Como resultado, se propusieron importantes ideas innovadoras respecto a los procesos de integración regionales y mundiales.



Imágenes: III Congreso Mundial de Derecho Comunitario (12.12.2024).

- Foro “El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas” (13 de diciembre)

El pasado 13 de diciembre participé del foro Foro “El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas”, organizado por la Coordinadora Republicana y el despacho del congresista Alejandro Muñante.

En el evento se trataron dos interesantes temas de debate: ¿Solución a la sub representación congresal? y ¿Cómo se fortalecerán con la bicameralidad?. Tuve el honor de participar en este foro, siendo parte de los expositores de la segunda mesa titulada, **Las Políticas Públicas: ¿Cómo se fortalecerán con la bicameralidad?**.



Imágenes: Segunda Mesa del Foro “El Retorno a la bicameralidad y su impacto en las políticas públicas” (13.12.2024)

En esta mesa discutimos cómo el regreso a un sistema bicameral podría fortalecer las políticas públicas, mejorando el proceso legislativo mediante una mayor deliberación y representación, lo que permitiría un marco normativo más sólido y eficiente para enfrentar los desafíos del país.

Precisé que la bicameralidad nos debe llevar a evaluar la calidad de las leyes antes que éstas sean promulgadas para que en realidad sean útiles para los ciudadanos.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Reunión con el secretario general de la CAN para promover la difusión del Marco Normativo contra la Tala Ilegal. (03 de diciembre).

En el marco de los esfuerzos de implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino, me reuní con el embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, secretario general de la Comunidad Andina - CAN.

Durante el encuentro, le comenté al embajador la importancia del instrumento de pronunciamiento aprobado y de su implementación, en vista de que aborda un delito transnacional. El embajador Gutiérrez coincidió conmigo y sugirió que producto del proceso que venimos desarrollando, se construya un plan de acción con medidas concretas que sirvan de base para la preparación de una o varias Decisiones que podría adoptar la Comunidad Andina de manera vinculante. Esta vía, concordamos, sería la más eficiente para implementar los instrumentos de pronunciamiento que trabaja el Parlamento Andino.



Imagen: Reunión con el secretario general de la CAN (03.12.2024)

Enfatizó, además, en la necesidad de promover el manejo sostenible de los bosques con rentabilidad económica con miras a acceder a mercados internacionales y en trabajar agendas complementarias con organismos regionales que se ocupan de la materia, como la OTCA.

Por mi parte, aproveché para comprometer la participación del embajador y su equipo en el próximo taller que realizaremos a inicios de 2025, con el fin de continuar con el proceso de implementación de la Recomendación No. 511.

Participaron también en la reunión, por parte de la CAN, Elizabeth Huanca, encargada de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual; Juan Sebastián Durango, especialista en gestión ambiental; y Anthony Sotomayor, funcionario de la Dirección General de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual. Asimismo, participó Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT para América Latina y el Caribe del Servicio Forestal de los Estados Unidos; y, por parte de mi despacho, mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero.



Imagen: Reunión con el secretario general de la CAN y el Gerente Regional de ILAT (03.12.2024)

- Reunión con el Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la CCL sobre la implementación de la Recomendación N° 529 (04 de diciembre).

El pasado 04 de diciembre sostuve una reunión con el señor Ángel Acevedo, presidente del gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH) de la Cámara de Comercio de Lima.

El señor Acevedo trasladó el saludo del presidente de la CCL, Carlos Posada, y reconoció la importancia de la Recomendación No. 529 para *Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina*, elaborada por mi despacho. Mencionó que está muy bien fundamentada y contiene datos concretos respecto al intercambio comercial en la Comunidad Andina.

Agradeció, además, que en el instrumento se haya puesto como ejemplo de éxito al sector cosméticos para la armonización legislativa y la promoción del comercio intracomunitario, lo cual demuestra que cuando el Estado y el sector privado se ponen de acuerdo se pueden lograr cosas importantes.

Por otro lado, consultó respecto a los pasos a seguir para que la Recomendación se implemente de forma efectiva. Además, nos trasladó las preocupaciones existentes en el sector cosméticos debido a la prohibición del uso de denominaciones genéricas y proclamas cosméticas; así como el uso del cannabidiol. Por otro lado, consultó sobre la reactivación del Consejo Empresarial Andino. Respecto a todos esos puntos, sugerí la participación del gremio en la Plenaria del Parlamento Andino y solicitaré reuniones con organismos del Ejecutivo para tratar los temas antes mencionados.



Imagen: de la reunión con el Gremio el Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (04.12.2024).

Participaron también Álvaro Gutiérrez, asesor Jurídico del COPECOH; Pedro Layza, responsable de Inteligencia Comercial; Anthony Peláez, responsable de Asuntos Regulatorios; Eduardo Caballero, comunicador; además, mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero.

- Reunión con MIDAGRI, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (12 de diciembre).

El 12 de diciembre, tuvo lugar una reunión con la doctora Carmen Vegas Guerrero, viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI, y presidenta de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMPLTI). El objetivo de esta reunión fue informarle e invitarlos a participar del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental que mi despacho y el Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) organizará en 2025.



Imagen: Reunión con la viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI (12.12.2024).

Este taller congregará a las principales entidades del sector público y privado relacionadas con el ámbito forestal en la región andina. Se buscará avanzar en la definición de prioridades estratégicas para la implementación del *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por el Parlamento Andino a través de la Recomendación N° 511. Este instrumento busca promover la sostenibilidad del sector forestal, combatir las prácticas ilegales y fortalecer la cadena de valor de la madera regulada como alternativa para preservar los ecosistemas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

Asimismo, se conversó sobre la importancia de las concesiones forestales en la lucha contra la tala ilegal, ya que a través de estas se aprovecha sosteniblemente los bosques y el ecosistema se protege.

La reunión contó con la participación de Víctor Miyakawa, regional manager del Programa Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del Servicio Forestal de los Estados Unidos – USFS.

- Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (20 de diciembre).

El día 20 de diciembre, se llevó a cabo una reunión con Rafael Donayre, asesor del Servicio Forestal de los Estados Unidos – USFS y mi equipo de trabajo. El motivo de la reunión fue



determinar las instituciones con las que se celebrarán reuniones técnicas virtuales como parte de la preparación para el taller de implementación del *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

Asimismo, se analizaron los posibles temas prioritarios y la propuesta para la estructura del evento.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Durante el mes de diciembre, apoyé las gestiones e iniciativas planteadas por la Oficina de la Representación Nacional, entre las cuales se incluye el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2024 (P.O.I.).

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Boletín de prensa del mes de diciembre 2024

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.



PARLAMENTARIO RAMÍREZ PARTICIPÓ EN III CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó activamente en el III Congreso Mundial de Derecho Comunitario que se desarrolló en Lima con la asistencia de ponentes de diversas partes del mundo.

“Fue un honor haber podido participar en este importante evento que busca fortalecer los lazos entre los pueblos de la región y otras naciones hermanas”, sostuvo Ramírez quien estuvo a cargo de una de las mesas de debate.



3

RETORNO A LA BICAMERALIDAD FORTALECERÁ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, formó parte del foro El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas, siendo parte de la segunda mesa titulada Las Políticas Públicas: ¿Cómo se fortalecerán con la bicameralidad?

En esta mesa se debatió cómo el regreso a un sistema bicameral podría fortalecer las políticas públicas, mejorando el proceso legislativo mediante una mayor deliberación y representación, lo que permitiría un marco normativo más sólido y eficiente para enfrentar los desafíos del país.



SUSCRIBEN MEMORANDO PARA ELIMINAR VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, asistió a la firma del "Memorando de Entendimiento por Entornos Digitales Más Seguros para Todas", entre el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de Colombia y el Woman Economic Forum del Ecuador.

Ramírez explicó que el Memorando tiene como objetivo eliminar la violencia digital de género y como presidente de la Comisión Especial de Futuro hizo una exposición en la que resaltó la importancia de defender a todos los seres humanos.

4

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON FUNCIONARIOS DEL MIDAGRI

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo una fructífera reunión con Carmen Vegas, viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI y presidenta de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMPLTI), junto a su equipo.

Ramírez los invitó a ser parte del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, que su despacho y el Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) realizarán en 2025.



ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DEL GREMIO DE COSMÉTICA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo un encuentro con Ángel Acevedo, presidente del gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH) de la Cámara de Comercio de Lima.

Acevedo reconoció la importancia de la Recomendación No. 529 para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina, elaborada por el despacho del parlamentario Ramírez y mencionó que contiene datos concretos respecto al intercambio comercial en la Comunidad Andina.



5

URGEN PLAN DE ACCIÓN PARA COMBATIR LA TALA ILEGAL



En el marco de los esfuerzos para implementar el Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, aprobado mediante la Recomendación No. 511 del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez se reunió con el embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, secretario general de la Comunidad Andina (CAN).

Durante el diálogo, resaltó la importancia de este instrumento como respuesta a un delito transnacional que afecta a toda nuestra región y se coincidió en la necesidad de desarrollar un plan de acción con medidas concretas que sirva de base para futuras decisiones vinculantes de la CAN, asegurando un impacto efectivo y sostenible.



6

PRESENCIA EN MEDIOS

DICIEMBRE 2024



Expertos debatieron en foro 'El retorno de la bicameralidad y su impacto en las políticas públicas'

Organizado por la Coordinadora Republicana y el despacho de Alejandro Muñante de Renovación Popular.



Diario Expreso

Retorno de la bicameralidad revaloriza la política peruana y constituye un éxito

13 DICIEMBRE 2024 / POR NOTA DE PRENSA / 163

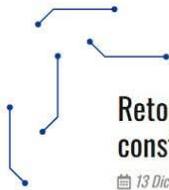


Diario de Lima

7

PRESENCIA EN MEDIOS

DICIEMBRE 2024



Retorno de la bicameralidad revaloriza la política peruana y constituye un éxito

13 Diciembre, 2024 Política

Compartir

Post



Punto de Encuentro

Conceden alta condecoración a parlamentario andino peruano

Redaccion - 2 de diciembre de 2024



Justo Medio

8

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

DICIEMBRE 2024



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



Fin del informe correspondiente al mes de diciembre del 2024.